

56
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN

U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES CUAUTITLAN

CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS
A MONEDA EXTRANJERA

EXAMENES DE
EXAMENES EN PERSONALES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A N
MA. PATRICIA GODINEZ VICENTEÑO
MA. TERESA RODRIGUEZ ROMO

ASESOR: C.P. GUSTAVO AGUIRRE NAVARRO

CUAUTITLAN IZCALLI EDO. DE MEX

1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS.

DR. JAIME KELLER TORRES
DIRECTOR DE LA FEB-CUAUTITLAN
P R E S E N T E .

DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES
AT'N: Ing. Rafael Rodríguez Ceballos
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la F.E.S. - C.

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS TITULADA:

" Conversión de Estados Financieros a moneda extranjera "

que presenta la pasante: María Petriola Godínez Vicenteño
con número de cuenta: B702455-1 para obtener el TITULO de:
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E .

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuatitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 24 de Noviembre de 1995

PRESIDENTE	<u>C.P. Gustavo Aguirre Navarro</u>	
VOCAL	<u>C.P. Pedro Acevedo Romero</u>	
SECRETARIO	<u>L.C. Rosa Ma. Civera Medina</u>	
PRIMER SUPLENTE	<u>L.C. Alejandro Ampor Zevela</u>	
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. Rafael Delgado Colón</u>	



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JAIME KELLER TORRES
DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLAN
P R E S E N T E .

AT'N: Ing. Rafael Rodríguez Ceballos
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la F.E.S. - C.

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS TITULADA:

" Conversión de Estados Financieros a moneda extranjera "

que presenta la pasante: María Teresa Rodríguez Romo
con número de cuenta: 8738944-5 para obtener el TITULO de:
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E .

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 24 de Noviembre de 1995

PRESIDENTE	<u>C.P. Gustavo Aguirre Navarro</u>
VOCAL	<u>C.P. Pedro Acevedo Romero</u>
SECRETARIO	<u>L.C. Rosa Mn. Olivera Medina</u>
PRIMER SUPLENTE	<u>L.C. Alejandro Amedor Zavala</u>
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. Rafael Delgado Colón</u>

Gracias a mis PADRES por darme su amor y comprensión
y a GABRIEL por ayudarme a mi realización.

TERE.

DEDICO ESTA TESIS A :

MI MADRE en agradecimiento por su esfuerzo y apoyo, con lo cual he podido terminar mi carrera que sera mi mejor herencia.

A MIS HERMANOS : Jose Manuel, Ma. Antonieta, Francisco, Javier, Mónica y César, ya que me han apoyado en varias etapas de mi vida.

CON ESPECIAL CARIÑO A Enrique porque siempre ha estado a mi lado y brindandome su cariño incondicionalmente.

A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO.

Por verme forjado en sus aulas, y especialmente a la
Facultad de Estudios Superiores de Cuatitlán.

A MIS PROFESORES.

Por brindarme su conocimiento y en especial.

C.P. GUSTAVO AGUIRRE NAVARRO por su asesora-
miento y al honorable JURADO.

INDICE

	PAGINA
-INTRODUCCION	1
-CAPITULO I	
CONCEPTOS BASICOS	4
ESTADOS FINANCIEROS	
PRINCIPALES OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	6
BALANCE GENERAL	7
CARACTERISTICAS	
ESTADO DE RESULTADOS	9
CARACTERISTICAS	
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	10
CARACTERISTICAS	
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	11
CARACTERISTICAS	13
OBJETIVOS	14
-CAPITULO II	
ANTECEDENTES DE LA DECLARACION No. 8 y No. 52	15
OBJETIVOS DE LA DECLARACION No.52	16
-CAPITULO III	
MONEDA FUNCIONAL	17
FACTORES ECONOMICOS PARA DETERMINAR LA MONEDA FUNCIONAL	19

-CAPITULO IV

ECONOMIAS NO INFLACIONARIAS	25
ECONOMIAS ALTAMENTE INFLACIONARIAS	26
EJEMPLOS DE TIPO DE CAMBIOS EN RUBROS DE ECONOMIAS ALTAMENTE INFLACIONARIAS	27

-CAPITULO V

CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS	28
-----------------------------------	----

-CAPITULO VI

REMEDICION	29
------------	----

-CAPITULO VII

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA	31
REGLAS DE PRESENTACION	32
METODOS DE CONVERSION	33

-CAPITULO VIII

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA)	
NATURALEZA DE LOS PRINCIPIOS	38
ENTIDAD	40
REALIZACION	41
PERIODO CONTABLE	42
VALOR HISTORICO ORIGINAL	43

NEGOCIO EN MARCHA	44
DUALIDAD ECONOMICA	45
REVELACION SUFICIENTE	46
IMPORTANCIA RELATIVA	47
COMPARABILIDAD	48
-CAPITULO IX	
DIFERENCIAS ENTRE LOS PRINCIPIOS MEXICANOS Y LOS DE ESTADOS	
UNIDOS DE NORTEAMERICA (E.U.)	49
-CASO PRACTICO	
	60
-CONCLUSIONES	
	70
-GLOSARIO	
	72
-BIBLIOGRAFIA	
	74

INTRODUCCION

Desde hace algunos años, se ha puesto en marcha un serie de reformas estructurales orientadas a modernizar y hacer más competitiva la economía mexicana, así como orientarla hacia el exterior.

Entre otras reformas se puede destacar como más importante: la privatización de empresas públicas, y por supuesto, la apertura amplia hacia el exterior.

La competencia del exterior exige del productor mexicano una nueva cultura empresarial orientada a la productividad y a la eficiencia; ahora tenemos que competir globalmente, lo cual implica una participación simultánea en el ámbito de los mercados internacionales.

Los sistemas de información financiera y los sistemas contables tienden a ampliarse y a abarcar cada vez más aspectos, para permitir una información integrada a lo que está pasando en el mercado y en la economía. Se dará un proceso de inversiones nacionales y extranjeras.

Las operaciones y transacciones de una empresa se ven afectadas por la fluctuación de precios de las mercancías y servicios que se compran y venden en base a una unidad de moneda, la cual también es, por lo general, la unidad de medición para los informes contables. Las empresas que llevan a cabo actividades comerciales en más de una

unidad deberán por razones prácticas de presentación de informes, traducirlos a una unidad de reporte .

Puesto que no es posible combinar, sumar o restar importes expresados en diferentes monedas, es necesario traducir a una sola moneda (en la cual se presentan los Estados contables), que se miden o se expresan en una moneda funcional.

No obstante la unidad que se presentan por esta traslación, no altera el significado fundamental de los resultados y relaciones de las partes que constituyen la empresa.

Presenta normas para la traslación de moneda extranjera, las cuáles están diseñadas con el fin de:

- 1) Proporcionar información que, por lo general, sea compatible con los efectos económicos esperados de una variación del tipo de cambio sobre los flujos de fondos y sobre el patrimonio de una empresa.
- 2) Reflejar en los estados financieros , los resultados y relaciones financieras medidas en la moneda primaria en que cada entidad efectúa sus negocios (denominada "moneda funcional").

Debido a la relación comercial que guardamos con los Estados Unidos de Norteamérica (E.U.) en nuestro país existe un considerable número de empresas extranjeras, en las cuales es necesario elaborar

información que se procesa para ser consolidada y presentada como información de una sola entidad.

CAPITULO I

1. CONCEPTOS BASICOS.

ESTADOS FINANCIEROS.

Considerando la gran necesidad que presentan actualmente las empresas y usuarios de obtener información contable veraz y oportuna acerca de las actividades que desempeñan, la contaduría representa la forma de reflejar dichas operaciones en forma cuantitativa a través de la elaboración y presentación de Estados Financieros ya que éstos representan documentos que muestran la situación económica de una empresa, la capacidad de pago de la misma a una fecha determinada, presente o futura , o bien el resultado de operaciones obtenidas en un período, pasado o futuro, en situaciones especiales.

Los Estados Financieros deben contar con ciertas características las cuales permitirán a los usuarios interiores o exteriores percatarse de que están elaborados de forma adecuada de manera que satisfagan la necesidad de información contable, estas son: Utilidad, Confiabilidad y Provisionalidad, estas en conjunto constituyen una base para una toma de decisiones ya que la información debe adecuarse al propósito de la entidad o usuario.

Ahora bien, los Estados Financieros pueden clasificarse de diversas formas dependiendo del tipo de información que se requiera, dicha clasificación es la siguiente:

1.-Atendiendo a la importancia	Estados financieros
de los mismos	básicos y secundarios

- | | |
|--|--|
| 2.-Atendiendo a la información que presentan | Normales y especiales |
| 3.-Atendiendo a la fecha o periodo a que se refieren | Estáticos
Dinámicos
Estático-Dinámicos
Dinámico-Estáticos |
| 4.-Atendiendo al grado de información que proporcionan | Sistemáticos y Detallados |
| 5.-Atendiendo su forma de presentación | Simples y Comparativos |
| 6.-Atendiendo al aspecto formal de los mismos | Elementos descriptivos |
| 7.-Atendiendo al aspecto material de los mismos | Encabezados, Cuerpo y Pie
Históricos reales |
| 8.-Atendiendo a la naturaleza de las cifras | Actuales y Proyectados
(Presupuestos) |

Nuestro estudio se enfocará a la interpretación de los Estados Financieros básicos, también conocidos como principales, ya que presentan una herramienta fundamental para la toma de decisiones en

las empresas. Al hablar de Estados Financieros básicos, estaremos refiriéndonos al Balance General o Estado de Posición Financiera y al Estado de Variación en el Capital Contable.

Considerando lo anterior, éstos deberán estar apoyados básicamente en los Principios de Contabilidad generalmente aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Las reglas particulares y el criterio prudencial que deberá tener el contador público para emitir una opinión y hacerse un juicio acerca de las operaciones desarrolladas por la entidad y su situación actual, éstos son los elementos que constituyen la estructura básica de la contabilidad.

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

- A) Informar la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, así como los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por un período contable terminado en su fecha.
- B) Deberán ser capaces de proporcionar información que satisfagan al usuario de la empresa.
- C) Debido a que son diversos los usuarios de los Estados Financieros, éstos deberán ser útiles para la toma de decisiones sobre inversiones y créditos, medir la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos y su rendimiento.

BALANCE GENERAL

El Balance General es el documento en el cual se encuentran reflejados los valores con que cuenta la entidad y con los cuales se referirá sus responsabilidades así como la inversión con que cuenta; del mismo modo muestra las responsabilidades de pago a corto y largo plazo y la obligación de ejercer un servicio a futuro, así como la inversión de los socios o patrimonio de las utilidades retenidas, el resultado del ejercicio, (superávit o déficit) a una fecha determinada.

CARACTERISTICAS

El Balance General o Estado de Posición Financiera se encuentra clasificado como Estado Financiero Estático; ésto se debe a que muestra a una fecha determinada los importes de los activos, pasivos y el capital contable. Entendiendo como activos aquellos bienes y derechos de la entidad capaces de generar ingresos en el futuro, los cuales se agrupan en relación al grado de disponibilidad en: Circulares, Fijos o Intangibles, Inversiones Permanentes, cargos Diferidos y Activos No Circulares. Por Pasivos comprenderemos la proporción de los activos que han sido financiados por terceros; se clasifican conforme al grado de exigibilidad en pasivo a corto plazo, pasivo a largo plazo y diferido.

El capital contable puede definirse como la parte de los recursos de una empresa que ha sido financiada por los dueños. En el caso de una

persona física estaría representado por el patrimonio y en una persona moral comprenderá la suma de las aportaciones de los socios más utilidades o menos las pérdidas acumuladas y cualquier otro tipo de superávit.

Con base al principio de Revelación Suficiente es preciso completar la información presentada en el Balance General, a través de las notas aclaratorias las cuales nos permitirán mostrar las situaciones internas y externas que no pueden ser susceptibles de cuantificarse, pero que sin embargo afectan de manera directa a la entidad. Tales como contingencias, valuaciones y políticas contables, tipos de cambio utilizados, aclaraciones posteriores a la formulación del Balance, el valor de mercado de las acciones de la propia sociedad, etc.

La utilidad del Balance General radica en mostrar a simple vista la posición financiera de la empresa a través de la relación que existe entre los activos, pasivos en el capital; así de manera clara se puede notar el tipo de financiamiento al que la entidad ha recurrido y si éste es a corto plazo; además una vez hecho el análisis, puede saberse el grado de solvencia y liquidez con que cuenta para cubrir los compromisos y obligaciones adquiridas al confrontar los rubros del activo entre sí y éstos contra el pasivo.

ESTADO DE RESULTADOS

De acuerdo con lo anterior deducimos que en el Estado de Resultados se comparan los ingresos obtenido en el ejercicio con los costos incurridos para la realización de la actividad principal de la empresa, obteniendo por diferencia la utilidad o pérdida en el periodo que corresponde.

CARACTERISTICAS.

Es un estado financiero que muestra la utilidad o pérdida neta y la forma en que se genero; se encuentra clasificado como un estado financiero dinámico por que la información que revela fue obtenida a lo largo de un período.

PRESENTACION.

Existen dos formas de mostrar la utilidad neta. La más sencilla consiste en agrupar por un lado todos los ingresos y por otro todos los costos, al total del primer grupo se le resta el total del segundo y de este modo la diferencia representará la utilidad o pérdida neta.

En la segunda forma se agrupan los conceptos de acuerdo a las funciones a que pertenecen, se van presentando varias cifras de ingreso a las que se les va restando varios grupos de costos, de este modo se busca separar los resultados de operaciones normales de las

que resultan por actividades que no constituyen el giro principal de la empresa.

A simple vista podemos notar el grado de eficiencia con que la entidad opera al confrontar los ingresos con los costos; ahora bien en relación a los costos, podemos determinar si nos hemos desfasado en algunos rubros no necesarios para la obtención de la utilidad neta.

Aclarando que la utilidad mencionada incluye la aplicación de depreciaciones del ejercicio que no requieren la utilización de efectivo por lo cual se puede deducir que genera un flujo de efectivo.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

Es un estado financiero dinámico que muestra los saldos iniciales y finales, así como los movimientos (deudor y acreedor) de las cuentas de Capital Contable relativos a un período.

CARACTERISTICAS.

A) Es un estado financiero dinámico.

B) Es de interés especial para los dueños. Para el inversionista que participa activamente en la Bolsa Mexicana de Valores, es una herramienta indispensable, a través de él se puede conocer el valor

contable de las acciones que posee o que desea adquirir lo cual le dará mayor certeza en sus decisiones de inversión.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera muestra cuáles fueron las fuentes y las aplicaciones en los recursos de una empresa durante un período determinado, así como la habilidad del negocio para generar efectivo, siendo un factor importante en las actividades de inversión y financiamiento.

Conocer la forma en que se aplican los recursos a corto plazo y las fuentes de donde provienen influirán en la capacidad que tenga la entidad para cumplir con sus obligaciones, para aprovechar oportunidades de inversión y en general para cumplir con sus objetivos.

La estructura del Estado de Cambios en la Situación Financiera se divide en tres partes, dependiendo del origen de los recursos generados o utilizados en el período:

- A) De operación.
- B) De financiamiento.
- C) De inversión.

Los recursos de operación resultan de adicionar o disminuir al resultado neto del período:

1) Las partidas del Estado de Resultados que no hayan requerido el uso de recursos financieros o cuyos resultados estén ligados con actividades identificadas como de financiamiento o de inversión.

2) Los incrementos o disminuciones de las diferentes partidas relacionadas directamente con la operación de la entidad, disminuidas de las estimaciones de valuación correspondiente.

Los recursos generados por actividades de financiamiento comprenden principalmente:

- 1) Créditos recibidos a corto plazo y a largo plazo (diferentes actividades relacionadas con la empresa como son proveedores y/o acreedores).
- 2) Amortizaciones en pesos constantes efectuadas a estos créditos.
- 3) Incrementos de capital por recursos adicionales incluyendo la capitalización de pasivos.
- 4) Reembolsos de capital y dividendos pagados.

**LOS RECURSO GENERADOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION INCLUYEN LAS
SIGUIENTES ACCIONES:**

- 1) Adquisición, construcción y venta de inmuebles.
- 2) Adquisición de acciones de otras empresas.
- 3) Cualquier otra inversión de carácter permanente.

4 Préstamos efectuados a la empresa.

5) Cobranza o disminución en pesos constantes de créditos efectuados.

MECANICA PARA SU ELABORACION.

Debido a la actualidad e importancia del presente estado financiero, se hará mención al procedimiento de elaboración del mismo. Inicialmente se parte de la utilidad o pérdida neta, o bien antes de las partidas extraordinarias si las hubiere. Los cambios en la situación financiera se determinará a partir de estados financieros comparativos actualizados a pesos de poder adquisitivos del último Balance. Todos los rubros se actualizan de acuerdo a la clasificación de los recursos obtenidos por las actividades de operación de inversión y financiamiento cuando se requiera analizar una partidad de manera específica, será preciso segregar para tal efecto, las partidas que no provoquen cambios en la situación financiera, por el contrario las que sí afectan se deberán presentar por separado.

CARACTERISTICAS.

- A) La información corresponde a un período determinado.
- B) Muestra la habilidad de la empresa para generar efectivo.
- C) Muestra la aplicación de los recursos generados a través de utilidades o financiamiento.

OBJETIVO.

El objetivo de este estado es proporcionar información relevante y condensada relativa a un período determinado para que los usuarios de

los estados financieros tengan elementos adicionales a los proporcionados por los otros estados financieros para:

- A) Evaluar la capacidad de la empresa para generar recursos.
- B) Conocer y evaluar las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los recursos generados utilizados por la operación.
- C) Evaluar la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones para pagar dividendos y en su caso para anticipar la necesidad de obtener financiamiento.
- D) Evaluar los cambios experimentados en la situación financiera de la empresa derivados de transacciones de inversión y financiamiento ocurridos durante el período.

CAPITULO II

2.-ANTECEDENTE DE LA DECLARACION No. 8 Y LA DECLARACION No. 52

En particular el FASB 52 (Comité de Pronunciamientos de Contabilidad Financiera) es una norma de contabilidad financiera cuyo objetivo principal, no es establecer reglas precisas, sino por el contrario ofrecer objetivos y guías para aplicar a las operaciones de una entidad en el extranjero, en su variedad de hechos y circunstancias específicos.

La primer norma que regulaba la conversión de la información fue el FASB-8 denominada " Contabilidad para la conversión de las Transacciones y Estados Financieros en moneda extranjera ", emitida en 1975 por la junta de Normas de Contabilidad Financiera; esta declaración establecía primordialmente :

- 1.- Sólo una base de medición de los Estados Financieros: el dólar.
- 2.- Que el efecto por conversión se presentara en resultados como financiero afectando la ganancia neta.
- 3.- Que los activos y pasivos monetarios debían convertirse a tipo de cambio corriente y los pasivos y activos no monetarios a tipo de cambio histórico, conociéndose a esta mecánica como enfoque Monetario / No monetario.

Con el fin de corregir éstas inconsistencias la Junta de normas de Contabilidad Financiera emite en Diciembre de 1981 el FASB-52 "Conversión a Moneda Extranjera" que reemplaza a FASB-8 y modifica

los requerimientos de contabilidad e información para la conversión de operaciones y Estados Financieros.

El FASB- 52 tiene como objetivos:

- 1.-Proporcionar información compatible con los efectos económicos esperados de la variación en los tipos de cambio, sobre los flujos de efectivo y patrimonio de una empresa.
- 2.-Reflejar en los Estados consolidados, los resultados financieros y relacionados de las empresas consolidadas, medidas en sus monedas funcionales de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (en Estados Unidos).
- 3.-El concepto innovador adoptado para lograr estos objetivos se conoce como " Moneda Funcional".

CAPITULO III

3.-LA MONEDA FUNCIONAL.

La moneda funcional de una entidad es la moneda del ambiente económico primario en donde opera la entidad. La moneda funcional puede ser el dólar o cualquier moneda extranjera según los hechos. Normalmente se trata de la moneda del ambiente económico en donde la entidad genera y gasta efectivo; una entidad puede ser cualquier, forma de operación, incluyendo una subsidiaria, división, sucursal operación conjunta.

La moneda de un ambiente altamente inflacionario (porcentaje de inflación por tres años de aproximadamente 100% o más) no se considera suficientemente estable para servir como una moneda funcional y en su lugar se deberá utilizar la moneda más estable, o sea la de la entidad matriz.

El enfoque para la conversión de la moneda funcional debe tomar en cuenta los siguientes requisitos:

A. Identificación de la moneda funcional del ambiente económico de la entidad.

B. Medición de todos los elementos de los estados financieros en la moneda funcional.

C. Utilización del tipo de cambio corriente para convertir la moneda funcional a la moneda utilizada para reportar en caso de que sean diferentes.

D. Distinción entre el impacto económico de las fluctuaciones en los tipos sobre una inversión neta, y el impacto de dichas fluctuaciones sobre activos y cuentas por cobrar o por pagar respectivamente, en monedas distintas a la moneda funcional.

Los activos, pasivos y operaciones de una entidad en el extranjero serán medidos usando la moneda funcional de esa entidad. La moneda funcional de una entidad es la moneda del ambiente económico principal donde opera la misma, normalmente es la moneda del ambiente en el cual una entidad principalmente genera y gasta efectivo.

Las empresas multinacionales pueden consistir de entidades operando en numerosos ambientes económicos y negociando con una diversidad de monedas extranjeras, no todas las operaciones en el extranjero son iguales. Es necesario reconocer al menos dos clases de operaciones en el extranjero.

En la primera clase están las operaciones en el extranjero que están relativamente contenidas e integradas a un país o ambiente económico particular .

Las operaciones no dependen del ambiente económico de la moneda funcional de la compañía matriz, la operación en el extranjero genera y gasta principalmente moneda extranjera, el flujo de efectivo neto de la moneda extranjera que se genera puede ser reinvertido o controvertido y distribuido a la compañía matriz para esta clase de operación la moneda extranjera es la moneda funcional.

En la segunda clase están las operaciones en el extranjero que son principalmente un componente directo e integral, o una extensión de las operaciones de la compañía matriz. Los activos principales pueden ser adquiridos de la compañía matriz o de otra manera mediante el desembolso de su moneda, en forma similar, la venta de activos puede generar moneda extranjera que está disponible para la compañía matriz u otra fuente de esa moneda, en otras palabras las operaciones diarias dependen del ambiente económico de la moneda de la casa matriz y los cambios en los activos y pasivos individuales de la entidad en el extranjero tienen impacto directo en el flujo de efectivo de la compañía matriz en su moneda, para este caso la moneda funcional es el dólar o cualquier otra moneda.

Por ejemplo si una entidad en el extranjero maneja un volumen significativo de negocios en dos o mas monedas la moneda, funcional puede no estar claramente identificada.

Los **FACTORES ECONOMICOS** económicos sobresalientes que deberán considerarse tanto individuales como conjuntamente cuando se determine la moneda funcional, se señalan a continuación:

A) INDICADORES DE FLUJO DE EFECTIVO.

1.-**MONEDA EXTRANJERA.** El flujo de efectivo relacionado con los activos y pasivos individuales de la entidad en el extranjero, es

principalmente en moneda extranjera, y no tiene un impacto directo sobre el flujo de efectivo de la compañía matriz.

2.-MONEDA DE LA COMPAÑIA MATRIZ. El flujo de efectivo relacionado con los activos y pasivos individuales de una entidad en el extranjero tiene un impacto directo sobre el flujo de efectivo de la compañía matriz en una base corriente, y están disponibles para su remesa a la compañía matriz.

B) INDICADORES DE PRECIOS DE VENTA.

1.-MONEDA EXTRANJERA. Los precios de venta para los productos de la entidad en el extranjero no responden principalmente, y a corto plazo, a variaciones en los tipos de cambio; por ejemplo: los precios de venta se determinan por la competencia mundial o por los precios internacionales.

C) INDICADORES DEL MERCADO DE VENTAS.

1.MONEDA EXTRANJERA. Existe un mercado local activo de ventas para los productos de la entidad en el extranjero, aun cuando tambien pueden haber montos significativos de importaciones.

2.MONEDA DE LA COMPAÑIA MATRIZ. El mercado de ventas existe principalmente en el país de la casa matriz o los contratos de venta están pactados en la moneda de la casa matriz.

D) INDICADORES DE GASTOS.

1. MONEDA EXTRANJERA. La mano de obra, materiales y otros costos de los productos o servicios de la entidad en el extranjero son principalmente costos locales, aunque también puede haber importaciones de otros países.

2. MONEDA DE LA COMPAÑÍA MATRIZ. La mano de obra, materiales y otros costos de los productos o servicios de la entidad en el extranjero son, en una base continua de información, principalmente los costos por componentes adquiridos en el país donde está localizada la casa matriz.

E) INDICADORES FINANCIEROS.

1. MONEDA EXTRANJERA. El financiamiento está denominado principalmente en moneda extranjera y los fondos generados por las operaciones de la entidad en el extranjero son suficientes para cubrir las obligaciones existentes y las normalmente esperadas.

2. MONEDA DE LA COMPAÑÍA MATRIZ. El financiamiento proviene principalmente de la compañía matriz o de otras obligaciones denominadas en dólares, o los fondos generados por las operaciones de la entidad en el extranjero no son suficientes para satisfacer las obligaciones existentes y las normalmente esperadas sin la necesidad de fondos adicionales de la casa matriz. Fondos adicionales que

proviengan de la casa matriz para una expansión no es un factor, siempre determinante que se espere que los fondos generados por la nueva operación de la entidad en el extranjero sean suficiente para cubrir el financiamiento adicional.

**F) INDICADORES DE TRANSACCIONES Y ACUERDOS ENTRE COMPAÑIAS
RELACIONADAS.**

1. MONEDA EXTRANJERA. Hay un bajo volumen de transacciones entre compañías relacionadas y no hay un fuerte interrelación entre las operaciones de la entidad en el extranjero y la casa matriz. Sin embargo, las operaciones de la entidad en el extranjero pueden apoyarse en las ventas competitivas de la casa matriz o de sus afiliadas, tal como patentes o marcas registradas.

2. MONEDA DE LA COMPAÑIA MATRIZ. Hay un alto volumen de transacciones entre compañías relacionadas y hay una fuerte interrelación entre las operaciones de la entidad en el extranjero y la casa matriz. Adicionalmente, la moneda de la casa matriz generalmente sería la moneda funcional si la entidad en el extranjero es una corporación diseñada para manejar inversiones, obligaciones, activos, intangibles, etc; que pudieran ser fácilmente traspasados a los libros de la casa matriz.

Una entidad puede tener más de una operación distinta y separable, como es una división o una sucursal, en cuyo caso cada operación

puede ser considerada como una entidad separada. Si esas operaciones se conducen en ambientes económicos distintos, ellas pueden tener monedas funcionales diferentes. Similarmente, una sola subsidiaria de una institución financiera puede tener operaciones relativamente contenidas e integradas en varios países diferentes. En circunstancias cada operación puede tener una moneda funcional diferente.

Una vez que se haya determinado la moneda funcional para una entidad en el extranjero, esa determinación deberá ser usada consistentemente a menos que hayan cambios significativos en los hechos y circunstancias económicas que indiquen claramente que la moneda funcional ha cambiado. Los estados financieros emitidos previamente por lo que no deberán ser enmendados por ningún cambio en la moneda funcional.

Si los registros en los libros de una entidad no son mantenidos en su moneda funcional se requiere que éstos sean medidos de acuerdo a la moneda funcional. Esta remediación se requiere antes de la conversión a la moneda de reporte.

Todos los elementos de los estados financieros serán convertidos usando el tipo de cambio corriente. Para los activos y pasivos se utilizará la tasa de cambio a la fecha del balance. Para los ingresos, gastos, utilidades y/o pérdidas, se usará el tipo de cambio a la fecha en las cuales dichos elementos son reconocidos. Ya que la conversión de los numerosos ingresos, utilidades y/o pérdidas a los

tipos de cambio a las fechas en las cuales éstas son reconocidas es generalmente impráctico, puede usarse al promedio ponderado del tipo de cambio durante el periodo para convertir dichos elementos.

Esto también se aplica para contabilizar distribuciones (por ejemplo, depreciaciones, costo de ventas y amortización de ingresos o gastos diferidos) y requiere la conversión a los tipos de cambio corrientes aplicables en las fechas en que dichas distribuciones se incluyen en los resultados (ésto es, no a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se originaron los artículos o partidas relacionadas).

Las conversiones en moneda extranjera son conversiones denominadas en una moneda distinta a la moneda funcional de la entidad. Las conversiones en moneda extranjera pueden producir cuentas por cobrar o pagar, las que se fijan en términos del monto de moneda extranjera que será recibido o pagado.

CAPITULO IV

4.-TIPOS DE CAMBIO

El tipo de cambio es la equivalencia que tiene la moneda de un país con respecto a la moneda de otro. Los lineamientos del FASB-52, establecen que la conversión a dólares estadounidenses, se debe de realizar utilizando las tasas de cambio apropiadas para cada rubro o grupo de cuentas que conforman los Estados Financieros, dependiendo del método que se asuma para realizar la conversión, tomando en cuenta el tipo de economía del país en que se encuentra la entidad ya sea inflacionaria y no inflacionaria. Las tasas de cambio que establece la declaración FASB-52 para la conversión son:

A) ECONOMIAS NO INFLACIONARIAS:

BALANCE GENERAL	TIPO DE CAMBIO
Activos y Pasivos (monetarios y no monetarios)	Corriente
Cuentas de Patrimonio (capital contable)	Histórico
ESTADO DE RESULTADOS	
Ingresos, gastos pérdidas y ganancias	Histórico (promedio ponderado del periodo)

B) ECONOMIA ALTAMENTE INFLACIONARIA

BALANCE GENERAL	TIPO DE CAMBIO
Activos y Pasivos (monetarios)	Corriente
Activos y Pasivos (no monetarios)	Histórico (de la fecha de
Cuentas de patrimonio	adquisición o transacción).

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos, gastos	Histórico (Promedio ponderado
Pérdidas y ganancias	del periodo, siempre y cuando no
	provenga de partidas monetarias)

Respecto al tipo de cambio a aplicar a cuentas en economías altamente inflacionarias se dan algunos ejemplos:

GUIA POR RUBRO	TASA DE CONVERSION	
	CORRIENTE	HISTORICA
Caja (en casi todas sus formas)	X	
Valores negociables-al costo		X
Valores negociables-a su valor de mercado	X	
Cuentas y efectos a cobrar	X	
Acumulación para cuentas dudosas	X	
Inventarios-al costo		X

Inventarios-a su valor de mercado, o valor neto de realización, o precio de venta	X	
Inventarios-según precio fijado por contrato	X	
Gastos pagados por adelantado		X
Dépositos reembolsables	X	
Adelanto a subsidiarias	X	
Activos fijos		X
Depreciación acumulada		X
Valor de rescate-póliza de seguro de vida	X	
Activos intangibles (todo)		X
Cuentas y efectos por cobrar	X	
Gastos acumulados	X	
Pérdidas acumuladas en compromisos firmes	X	
Impuestos por pagar	X	
Todos los pasivos a largo plazo	X	
Prima o descuento no amortizado de pasivo a largo plazo	X	
Obligaciones por garantías		X
Ingresos diferidos		X
Capital en acciones		X
Utilidades retenidas		X
Intereses minoritarios		X

CAPITULO V

5. CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS

La conversión es el proceso de expresar los Estados Financieros medidos en una unidad monetaria en términos de otra unidad monetaria (la moneda informante) que sirve como base común para la suma en la preparación de los Estados Financieros de la empresa informante. A medida que las tasas de cambio se mueven, se producen los ajustes por conversión. Para economías con inflación la conversión durante este proceso en que los activos y pasivos monetarios se convierten a tasas de cambio corriente, mientras que las cuentas de patrimonio se traducen a tasas históricas, debido a que el proceso de conversión se realiza con el único propósito de preparar los Estados Financieros de la empresa informante y el proceso no prevee que las cuentas en moneda extranjera sean liquidadas y cambiadas a dólares. En lo referente al Estado de Resultados convertidos al tipo de cambio histórico, como son la depreciación, amortización, todas las restantes serán convertidas al tipo de cambio promedio. Los ajustes por conversión no se incluyen en los resultados, pero se presentan como ajustes a la sección de patrimonio (valor neto) de los Estados Financieros de la empresa informante.

Para economías no inflacionarias deberá usarse para Balance tasas de cambio corriente a la fecha del Balance General, excepto para las cuentas de patrimonio. Para los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas tasas de cambio promedio.

CAPITULO VI

6. REMEDICION.

La remediación es el proceso de medir transacciones denominadas en una unidad monetaria (por ejemplo, compras en francos franceses). Estas transacciones también pueden ser medidas en una unidad monetaria que no sea aquella en la cual están denominadas. Este proceso se llama remediación y se realiza suponiendo que ocurrirá un cambio de moneda a la tasa de cambio que prevalezca en la fecha de remediación, esto producirá una ganancia o pérdida de cambio en el extranjero, si las tasas de cambio fluctúan entre la fecha de la transacción original y la fecha de cambio extranjero son los más similares a otras actividades comerciales y se incluyen en los resultados.

Es importante observar que la remediación bajo FASB-52 es muy similar a la del FASB-8, debido a que las FASB-8 se basaba en la premisa de que los Estados Financieros de una empresa norteamericana estadounidense deben medirse en una sola unidad monetaria (es decir el dólar estadounidense), la conversión es un proceso de un sólo paso que abarca tanto la remediación a dólares y la expresión como dólares, bajo el enfoque de moneda funcional que acepta múltiples unidades de medición.

Según los lineamientos de la conversión la remediación se requiere cuando:

1.-La remedición se requiere solamente cuando las cuentas de una entidad se mantienen en otra moneda que no sea la moneda funcional.

2.-La entidad produce en activo o pasivo monetario denominado en una moneda que no sea moneda funcional.

CAPITULO VII

7. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y ENTRE COMPAÑÍAS.

Las transacciones en moneda extranjera son transacciones denominadas en una moneda distinta de la moneda funcional de la entidad. Las transacciones en monedas extranjeras pueden producir cuentas por cobrar y por pagar que son fijadas en términos de la moneda extranjera que debe recibirse o pagarse.

Una fluctuación en las tasas de cambio entre la moneda funcional y la moneda en la cual es denominada la transacción, aumenta o disminuye la cantidad de los flujos de efectivo en monedas funcionales diferentes a los establecidos en la transacción, tales incrementos o decrementos en los flujos de efectivo en monedas funcionales son ganancias o pérdidas en transacciones con la moneda extranjera que generalmente deben incluirse en la determinación de los resultados del período en el cual cambian las tasas.

Para otros contratos que no son futuros en monedas, lo siguiente se deberá aplicar todas las transacciones en moneda extranjera de una empresa y sus inversiones:

A.-A la fecha de la transacción se reconocen cada activo, pasivo, ingreso, gasto, ganancia o pérdida, provenientes de la transacción cuantificándolos y registrándolos en la moneda funcional de la entidad utilizando las tasas vigentes en esa fecha.

B.-En cada fecha de Balance, los saldos registrados en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad deben ajustarse para reflejar la tasa de cambio vigente.

Las pérdidas y ganancias en la transacciones siguientes, no deben incluirse en la determinación de los resultados del periodo, pero deben ser incorporados el efectivo en moneda extranjera, se valorará a la cotización aplicable a la fecha de Estados Financieros como sigue:

- La inversión en valores negociables a su valor neto de realización.
- Las inversiones en otros instrumentos a su costo de adquisición, más rendimiento devengado o el valor neto estimado de realización.

REGLAS DE PRESENTACION.

Debe relevarse la existencia de metales preciosos, monedas o efectivo e inversiones temporales denominadas en moneda extranjera, indicando el monto , la clase de moneda y el procedimiento utilizado para su conversión.

COBERTURAS Y FUTUROS.

México no cuenta con normas específicas para futuros y coberturas cambiarias, excepto guías generales señaladas en el boletín C-12 "Contingencias y Compromisos ".

OPERACIONES EXTRANJERAS.

Una subsidiaria, división, sucursal o entidades del mismo tipo, las cuales manejan sus registros en una moneda diferente a la moneda que

utiliza la empresa que repara los Estados Financieros, es llamada como operaciones extranjeras.

OPERACION EXTRANJERA INTEGRADA.

Una operación extranjera integrada es aquella cuya dependencia financiara una operación el efecto de los cambios en los precios de las monedas, es similar al que hubiera tenido las empresas que informa, si directamente hubiera llevado cabo las transacciones.

OPERACION EXTRANJERA AUTOSUFICIENTE.

Una operación extranjera autosuficiente es aquella cuyas actividades financieras y operativas son independientes de la empresa que informa, de manera tal que los cambios en los precios de las monedas se limita a la inversión neta de la empresa que informa en la operación extranjera.

METODOS DE CONVERSION.

De los métodos más conocidos para efectuar la conversión de Estados Financieros de moneda local a moneda extranjera se señalan los siguientes, el objeto de presentar este escrito , es eminentemente de tipo informativo, para que el lector pueda poner en balanza las diferentes soluciones que han surgido hasta la fecha.

METODO DE CONVERSION TEMPORAL.

ESTE METODO CONSISTE EN:

A.-Las partidas monetarias son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha del Balance.

B.-Las partidas no monetarias son convertidas a las tasas de cambio históricas, a menos que tales partidas se manejen al valor de mercado en cuyo caso son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha del Balance.

C.-Los resultados son convertidos a las tasas de cambio de la fecha de las transacciones.

D.-La depreciación y amortización de activos se convierten a las tasas históricas para los activos relacionados.

METODO DE TASA ACTUAL

ESTE METODO CONSISTE EN:

A.-Los activos y los pasivos se convierten con la tasa vigente a la fecha del Balance.

B.-Los resultados (incluyendo la depreciación y amortización) son convertidos con las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

CONVERSION DE OPERACIONES INTEGRADAS

La conversión de Estados Financieros de operaciones integradas se lleva a cabo utilizando el método de traslación temporal y el resultado por conversión se contabilizará:

A.-Si proviene de partidas monetarias o no monetarias manejadas al valor de mercado, deberá incluirse en el resultado del período, excepto las porciones que ya hubieran sido incluidas en períodos anteriores y el que proviniendo de partidas monetarias tengan una vida mayor al término del ejercicio contable siguiente.

B.-El resultado por conversión proveniente de partidas monetarias con una vida mayor a un año deberán diferirse y amortizarse con bases sistemáticas y racionales sobre la vida remanente de la partida monetaria que le dio origen.

C.-El saldo no amortizado de los resultados por conversión de partidas monetarias, debe presentarse en el Balance como un cargo o un crédito diferido.

CONVERSION DE OPERACIONES AUTOSUFICIENTES.

La conversión de Estados Financieros de operaciones extranjeras autosuficientes se lleva a cabo utilizando el método de tasa actual.

El resultado por conversión de operaciones extranjeras autosuficientes debe diferirse e incluirse como una partidad separada

en el capital contable, excepto cuando el ambiente económico de la operación extranjera es altamente inflacionario.

Cuando hay una reducción de la inversión neta de los accionistas la parte que corresponde al resultado por conversión se traspassa a los resultados del ejercicio.

METODO DE TRASLACION

Si la moneda funcional de la entidad es una moneda extranjera, se trasladan los Estados Financieros de esta entidad a la moneda que va a ser utilizada en la información. Los ajustes netos provenientes de la traslación no deben incluirse en el resultado periódico y deben llevarse a una cuenta especial en el capital contable (resultado por conversión).

Los elementos de los Estados Financieros deben ser traducidos a las tasas de cambio actuales para los activos y pasivos, la tasa de cambio será la tasa de cierre, para los ingresos, los gastos, ganancias y pérdidas deberá utilizarse a la tasa de cambio a la fecha de las transacciones, empero en este último caso se permite la utilización de promedios ponderados.

METODO DE REMEDICION.

Si los registros de una entidad no son mantenidos en su moneda funcional, la remediación de los Estados Financieros es requerida como un paso previo a su traslación a la moneda de información.

Si la moneda funcional de la entidad en el extranjero es la misma moneda de información. El proceso de remediación elimina el de translación. El procedimiento que debe seguirse es el señalado en el tratamiento general de los efectos en cambio de monedas extranjeras el cual puede reducirse a señalar:

A.-Todos los activos y pasivos monetarios se convierten en los Estados Financieros a la tasa vigente en la fecha de cierre.

B.-Los activos y pasivos no monetarios se convierten con las tasa de cambio de las fechas de transacciones.

C.-Los resultados se convierten con las tasas de cambio de las hechas de las transacciones o puede utilizarse un promedio ponderado.

D.-Los ajustes provenientes de la remediación se llevan a los resultados del período (resultado por conversión).

CAPITULO VIII

8. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

NATURALEZA.

- Son acuerdos o convencionalismos entre los contadores y usuarios de los Estados Financieros.
- Son guías de acción para elaborar y evaluar información financiera
- Su validez es temporal
- Su validez se circunscribe a un entorno económico determinado.
- Deben adaptarse a los cambios en el entorno y a las necesidades generales de los usuarios.
- Es responsable de elaborarlos y revisarlos el Instituto Mexicano Contadores Públicos por medio de su comisión de Principios de Contabilidad.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS .

DELIMITAN A LA EMPRESA

ENTIDAD

REALIZACION

PERIODO CONTABLE

CUANTIFICAN LAS OPERACIONES

VALOR HISTORICO ORIGINAL

Y PRESENTAN INFORMACION

NEGOCIO EN MARCHA

DUALIDAD ECONOMICA

REQUISITOS GENERALES

DEL SISTEMA

IMPORTANCIA RELATIVA

COMPARABILIDAD

REFERENTES A LA INFORMACION

REVELACION SUFICIENTE

Los principios de contabilidad constituyen conceptos fundamentales que establecen bases adecuadas para:

- 1.-Identificar y delimitar a las entidades económicas, las cuales por medio de la celebración de operaciones generan información financiera
- 2.-Valuar las operaciones.
- 3.-Presentar la información financiera.

Dichos principios, pronunciados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el consenso de su membresía, son los siguientes:

1.ENTIDAD."La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad".

"A la contabilidad, le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades. Se utiliza para identificar en una entidad dos criterios: (1)conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propios, y (2) centro de decisiones independientes con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social. Por tanto, la personalidad de un negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de éste ente económico

independiente. La entidad puede ser una persona física, una persona moral o una combinación de varias de ellas".

ENTIDAD.

- Sirve de guía para definir ¿De quién se está informando ?

- Entidad = Recursos + Recursos
 Humanos Materiales

RESPONSABLE -----

(ADMINISTRADOR)

EMPRESA

DUEÑOS

- Son dos unidades económicas independientes. Por lo tanto, en los Estados Financieros de la empresa no deben mezclarse los activos y pasivos de los dueños.

- EJEMPLOS:

- Un préstamo a accionistas se presenta como una cuenta por cobrar (y no como una disminución de capital).

-Método de participación

2.REALIZACION."La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan".

"Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella realizadas: (A) cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos. (B) cuando han tenido lugar

transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes o (C) cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios".

REALIZACION

- Sirve de guía para definir ¿De qué se va a informar?
- Se informará solo de lo real.
- Desde un punto de vista contable, sólo es real (está realizado), lo que se puede medir razonablemente en términos de dinero.
- Transacciones de una entidad en otra:
 - Compra de bienes o servicios
 - Cobro o deudores
 - Pago a acreedores
- Transformaciones en los recursos y en los fuentes de financiamiento
- Materia prima que se transforma en artículo terminado.
- Pasivo convertible en capital.
- El efecto de fenómenos externos a la empresa.
 - Devaluación
 - Inflación

-EJEMPLOS:

- Reconocimiento de la ganancia o pérdida inflacionaria
- Reconocimiento de las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias.
- Reconocimiento del ingreso normalmente en el momento de la venta y no durante la producción o el cobro.

3. PERIODO CONTABLE. "La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, la obliga a dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere en términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se pague".

PERIODO CONTABLE

- Sirve de guía para definir el ¿Cuándo de la información?.
- En los estados financieros se debe hacer referencia al período cubierto por la información contenida en los mismos.
- Los ingresos y los gastos sólo son relevantes en el período que le corresponden.
- Enfrentamiento de ingresos contra gastos.
- EJEMPLOS:
- Anotación de la fecha en los estados financieros.
- Determinación de la utilidad en el estado de resultados.
- Llevar a resultados un monto de depreciación
- Crear provisiones contra cargo a resultados.

VALOR HISTORICO ORIGINAL. "Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se registran según las cantidades de efectivo que afecten a su equivalente o la estimación razonable que

de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada de la información que se produzca".

VALOR HISTORICO ORIGINAL

- Sirve de guía para definir el cuánto de la información.
- Los eventos que afectan una entidad y las transacciones en que participa se deben registrar a su costo original.
- En los estados financieros se debe informar el valor histórico de las partidas, excepto cuando éste sea superior al valor actual.
- En épocas inflacionarias, el costo histórico de cada una de las partidas afectadas se debe ajustar por los cambios en el nivel general de precios.

EJEMPLOS:

- Método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios (B-10)
- Regla de costo de reposición o mercado el menor para valuar inventarios.
- Valuación y presentación de los activos a su costo de adquisición.

NEGOCIO EN MARCHA. "La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos, modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenido. Cuando las cifras representan valores estimados de liquidación, ésto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación".

NEGOCIO EN MARCHA

- Salvo prueba en contrario, se debe suponer que la vida de la empresa es indefinida. (Esto es, sabemos que una empresa va a terminar, pero no se puede definir o determinar, cuándo).
- Se aplica el supuesto de que hay tiempo suficiente para que:
 - La empresa cobre lo que le deben;
 - Pague lo que debe ;
 - Use sus activos fijos e intangibles ;
 - Venda sus inventarios;
- Consecuentemente no es válido aplicar valores de liquidación.

-EJEMPLOS:

- Estimar la vida útil a los activos fijos para calcular su depreciación.
- Valuación al costo histórico

DUALIDAD ECONOMICA."Esta dualidad se constituye de:

- 1) Los recursos de que dispone la entidad para la realización de sus fines y,

2) Las fuente de dichos recursos, que a su vez, son la especificación e los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto."

"La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con las otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afectan al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto."

DUALIDAD ECONOMICA

- A todo recurso corresponde una fuente
- El hecho de que la información contenida en los Estados Financieros haya sido procesada por medio de registros unitarios y no por par-tidad doble, no descalifica a la información ni al proceso contable.

-EJEMPLOS:

- En el balance la suma del activo debe ser igual a la de pasivo más capital.
- En el estado de cambios en la situación financiera el total de fuentes debe ser igual al total de aplicaciones.

REVELACION SUFICIENTE. "La información contable representada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible, todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad".

REVELACION SUFICIENTE

- En los Estados Financieros (contenido), se debe presentar toda la información necesaria (no mas, no menos), para que el usuario se forme un juicio respecto a :
 - La situación financiera y
 - Los resultados de operación de la empresas
 - La forma como se presenta esta información debe ser clara, para que el usuario se pueda formar ese juicio.
- EJEMPLOS:
 - Presentar notas en los estados financieros.
 - Nomenclatura de las partidas.
 - Uso de cuentas complementarias .
 - Uso de paréntesis para presentar información adicional en el cuerpo de los estados financieros.

IMPORTANCIA RELATIVA. "La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información".

IMPORTANCIA RELATIVA

- De acuerdo a su naturaleza y monto, a cada partida se le debe dar un tratamiento contable de acuerdo a su importancia.

- Se debe agrupar partidas que individualmente sean poco importantes.
- Se deben redondear cifras en los estados financieros de acuerdo a su importancia.
- EJEMPLOS:
- Asignar a unas partidas la denominación de :
 - otros, o
 - varios
- Llevar a resultados en el período de adquisición, herramientas de poco valor.

COMPARABILIDAD. "Es un requisito de calidad de la información "

Este boletín establece el tratamiento y revelaciones de las causas que afectan la comparabilidad de la información financiera.

COMPARABILIDAD

- Para lograr comparabilidad, a través del tiempo, las empresas deben aplicar los mismos procedimientos contables.
- Si al aplicar un nuevo procedimiento se mejora la calidad de la información, se debe cambiar. El efecto de dicho cambio sobre la partida y sobre los resultados del ejercicio, se debe revelar.
- EJEMPLOS:
- Usar el mismo método de depreciación en un activo determinado y en otros similares.
- Aplicar el mismo método para valuar inventarios a lo largo del tiempo.

- Determinación del monto de incobrables que se debe llevar a resultados siguiendo los mismos criterios período tras período.

Como se observa, los tres primeros principios- Entidad ,Realización Período Contable - identifican y delimitan a la entidad económica.

Los tres siguientes,- Valor Histórico Original, Negocio en Marcha y Dualidad Económica- establecen bases para la valuación de las transacciones celebradas por las entidades.

El principio de Revelación Suficiente, regula la presentación de información financiera.

Finalmente, los dos últimos principios- Importancia Relativa y Comparabilidad - representan requisitos generales aplicables a la contabilidad en su conjunto.

CAPITULO IX

9.DIFERENCIAS ENTRE LOS PRINCIPIOS DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMERICA (E.U.)

A continuación se detallan las principales diferencias entre los
Principios de Contabilidad Generalmente Mexicanos Aceptados y los
norteamericanos estadounidenses.

DIFERENCIA No.1

APLICABILIDAD A LA PTU:

- PCGA requiere la inclusión de la PTU
- GAAP no especifica, pero considera que se debe incluir
- PRESENTACION EN RESULTADOS
- PCGA = junto con ISR
- GAAP = gastos de operación

DIFERENCIA NO. 2

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION. (B-10)

PCGA:

Reconocimiento integral en los Estados Financieros Básicos

- Inventarios
- Activos fijo
- Capital contable
- Costo de ventas
- Depreciación
- Costo integral de financiamiento (Resultado por posición monetaria)

GAAP:

Costo Historico

DIFERENCIA NO. 3

IMPUESTOS DIFERIDOS

PCGA:

Reconocimiento parcial

-Método de pasivo

-Sólo partidas no recurrentes

-Revelación del efecto de las partidas recurrentes

GAAP:

Reconocimiento integral

-SFAS 109 = Método de pasivo

-SFAS 109 entró en vigor a partir de 1993.

VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES.

PCGA:

METODO DE COSTO

-Participación de 10% o más

-Existe influencia importante

GAAP:

Idem PCGA, excepto por la suposición de influencia importante a partir del 20% vs. 10%.

DIFERENCIA No. 4

VALUACION DE VALORES REALIZABLES

PCGA:

Tanto temporal como permanente se valúan al valor neto de realización, con el cambio del período registrado en los resultados del período.

GAAP:

INVERSIONES TEMPORALES

- Se valúan al costo o valor neto de realización, el menor
- La realización a valor neto de realización se registra en los resultados del período.

INVERSIONES PERMANENTES

- Se valúan al costo o valor neto de realización, el menor
- La reducción o valor neto de realización se registra en el capital contable
- Si se considera la reducción no temporal, se registra en los resultados del período y se establece una nueva base del costo para efectos de futuras valuaciones.

DIFERENCIA NO. 5

BENEFICIOS POR SEPARACIONES DEL PERSONAL

PCGA:

No obstante los principios establecidos, actualmente se seguían varias prácticas

- Las indemnizaciones se registraban en resultados al efectuar los pagos
- Se registraba un pasivo por el beneficio ganado por prima de antigüedad

-Se establecen fondos en fideicomiso con valuaciones actuariales para prima de antigüedad y pensiones

-A partir de 1993 entró en vigor un nuevo boletín casi igual al GAAP (Boletín D-3 Remuneraciones Laborales).

GAAP:

Existen reglas muy precisas que requieren el registro de pasivos y la revelación de información adicional.

-Requiere valuación actuarial para todos los planes de "Beneficios definidos "

- " Beneficios definidos " incluyen prima de antigüedad y planes de pensiones

- Hay un sólo método actuarial aceptado

- Hay un pasivo mínimo que debe registrarse.

DIFERENCIA NO. 6

PASIVO A LARGO PLAZO

PCGA:

Solo debe segregarse la porción corriente del pasivo en el Balance General.

GAAP:

REVELACIONES ADICIONALES.

-Los vencimientos fijos para los próximos cinco períodos.

-Si la tasa de interés es variable, debe revelarse el promedio del período.

DIFERENCIA NO. 7

PASIVO A CORTO PLAZO

PCGA:

Generalmente sólo se revela la naturaleza del pasivo en el Balance General.

GAAP:

REVELACIONES ADICIONALES

- Las tasas de interés
- Gravámenes o avales
- Otros términos importantes

DIFERENCIA NO. 8

CREDITO MERCANTIL

PCGA:

Representa el exceso del costo sobre el valor de mercado de los activos netos adquiridos.

- Se amortizará durante el período del beneficio sin exceder a 20 años
- No se amortiza el crédito mercantil que resulta de la adquisición de compañías publicas del sector financiero
- Si el valor en libros excede al costo y el crédito mercantil resulta "negativo", se registra como crédito diferido que se amortizará a resultados en un período que no exceda a 5 años.

GAAP:

REPRESENTA LO MISMO QUE BAJO PCGA

- Se amortizará durante el período del beneficio, sin exceder a 40 años.

- Si el valor de mercado excede al costo y el crédito mercantil resulta "negativo" , debe asignarse a reducir en forma proporcional los valores asignados a los activos no monetarios.
- Si se reducen los activos no monetarios a cero, el restante del exceso se registra como crédito diferido que se amortizara a resultados en un periodo que no exceda a 40 años.

DIFERENCIA NO. 9

COMBINACION DE NEGOCIOS

PCGA:

Normalmente se aplica el método de compra, el cual refleja las operaciones del negocio adquirido hasta la fecha de la combinación.

GAAP:

EXISTEN DOS METODOS

- METODO DE COMPRA, similar al de México, que requiere la reexpresión de los activos adquiridos a su valor de mercado.
- METODO DE ABSORCION (POOLING) ,que trata los negocios como si fueran siempre una sola entidad.
- El método de absorción requiere el cumplimiento de varios requisitos específicos o no se puede usar.
- Los requisitos incluyen:
 - No hay pago en efectivo
 - Se adquiere cuando menos el 90% del capital social
 - No hubo combinación de los negocios en los ultimos dos años.

DIFERENCIA NO. 10

INTERES MINORITARIO

PCGA:

Requiere la presentación del interés minoritario

- Como un componente separado del capital contable consolidado
- Dentro de la utilidad neta en el Estado de Resultados con la presentación de los resultados atribuibles a los mayoritarios y minoritarios después de la utilidad neta.

GAAP:

Requiere la presentación del interés minoritario

- Como un pasivo a largo plazo en el Balance.
- Como un gasto en el Estado de Resultados
- Si las pérdidas aplicables al interés minoritario exceden al interés minoritario registrado, el exceso se asigna al interés mayoritario, y no se permite el registro de una cuenta por cobrar.

DIFERENCIA NO. 11

GASTOS PREOPERATIVOS

PCGA:

Se registran como activo diferido

- Se amortizan a partir de que se inician operaciones
- El período de amortización será razonablemente corto (5 a 10 años)

GAAP:

Se deberían de llevar a gastos, a menos que reunan los siguientes requisitos:

- Los gastos sean atribuibles a una nueva operación
- El diferimiento sea común en la industria
- No haya evidencia de problemas de recuperabilidad
- El período de amortización sea razonablemente corto

DIFERENCIA NO. 12

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

PCGA:

Requiere la presentación de 3 secciones:operaciones, inversiones y tesorería

- Es común netear los cambios en los componentes del capital de trabajo
- Es opcional conciliar los saldos inicial y final del efectivo
- No hay revelaciones suplementarias obligatorias

GAAP:

Tambien requiere la presentación de las mismas secciones que PCGA

-La sección de operaciones se puede presentar bajo dos formatos: directo o indirecto, y requiere cuando menos mostrar por separado los cambios en :

- Clientes
- Proveedores
- Inventarios

-La conciliación de los saldos inicial y final de efectivo, es obligatoria

-Deben revelarse los pagos de:

- Interés

-ISR

-El efecto de fluctuaciones cambiarias debe incluirse en la conciliación de los saldos de efectivo en moneda extranjera

DIFERENCIA NO. 13

CAPITALIZACION DEL COSTO FINANCIERO

PCGA:

Se permite pero no se requiere

-Sólo los intereses por deuda específicamente obtenida para financiar construcciones pueden capitalizarse

-Los costos capitalizados deben incluir todos los componentes del costo integral de financiamiento

GAAP:

La capitalización es obligatoria

-Los intereses causados por toda la deuda se incluyen

DIFERENCIA NO. 14

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

PCGA:

Criterios para la clasificación como arrendamiento financiero:

-El término del contrato es considerablemente menor a la vida útil del bien, y el arrendatario tiene la opción de renovar el contrato por el tiempo remanente a un precio reducido

-Hay opción de compra a un precio inferior al valor de mercado.

-El bien fue adquirido por el arrendador exclusivamente para satisfacer las necesidades del arrendatario

-El término del contrato es igual a la vida útil del bien y el arrendatario es responsable por los costos asociados con el bien en arrendamiento.

-El arrendatario garantiza las obligaciones del arrendador respecto al bien en arrendamiento.

-El total de los pagos, más los costos y obligaciones responsabilidad del arrendatario, es igual o mayor al valor de mercado del bien a la fecha del contrato.

GAAP:

Criterios para la clasificación como arrendamiento financiero

-Hay traspaso de dominio antes del vencimiento del contrato

-Hay opción de compra a un precio reducido

-El término del contrato es igual o mayor al 75% de la vida útil del bien

-El valor presente de los pagos es igual o mayor al 90% del valor de mercado del bien arrendado.

DIFERENCIA NO. 15

REVELACIONES PARA COMPAÑIAS PUBLICAS

PCGA:

No hay revelaciones adicionales específicas requeridas para compañías públicas en México.

GAAP:

Las compañías públicas deben incluir las siguientes revelaciones

-Utilidad neta por acción en el estado de resultados, con una nota

para explicar su cálculo, basado en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo.

(En las compañías mexicanas generalmente se basa en el número de acciones en circulación al cierre)

-Información respecto a las diferentes industrias las cuales opera la compañía.

-Información respecto a las operaciones en el extranjero

-Ventas netas a los clientes importantes

DIFERENCIA NO. 16

CONSOLIDACION

PCGA:

Se requiere la consolidación de todas las empresas controladas, no obstante que no se tiene una participación del 50% o más.

GAAP:

No se permite la consolidación de empresas en las cuales no se tiene una participación del 50% o más.

CASO PRACTICO

La empresa Cedecelular, S.A. de C.V. se dedica a la venta de accesorios y prestación de servicios telefónicos. Se encuentra situada en la Ciudad de México D.F. a partir de 1991 y es filial de Inforcelular Corporation, compañía establecida en Los Angeles California.

Cedecelular, S.A. de C.V. mes a mes envia información para la consolidación de sus estados financieros, expresada en dólares estadounidenses. El Consejo de Administración de Cedecelular S.A. de C.V. ha establecido que el dólar sea la moneda funcional.

Debido al nivel de inflación que opera en la Ciudad de México, Cedecelular ha relizado su conversión para economías altamente inflacionarias; esto es empleando tipos de cambio históricos y corrientes y presentado el ajuste por conversión en resultados afectando la ganacia neta.

CONSIDERACIONES:

* Los tipos de cambio al cierre del ejercicio son:

- Tipo de cambio corriente de cierre N\$3.9400

- Tipo de cambio promedio ponderado del mes N\$3.3949

- * Los inventarios se valúan Primeras entradas primeras salidas (PEPS)
- * El activo fijo se adquirió en moneda nacional y se deprecia por el método de línea recta.
- * La conversión en las cuentas del Estado de Resultados se hace a dólares estadounidense a tipo de cambio promedio, excepto la depreciación a tipo de cambio histórico.
- * No se hicieron aportaciones al capital social.
- * No se lleva a cabo la aplicación del B-10

COMPANIA CEDECELULAR, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

CIRCULANTE		M.N	T.C.	M.E. D.L.S
EFFECTIVO E INVERSIONES		626,570.00	3.9400	159,535.53
CUENTAS POR COBRAR		390,670.00	3.9400	99,154.82
INVENTARIO		145,277.00	3.9400	36,872.34
		1,164,517.00		295,562.69
FIJO				
EQUIPO DE OFICINA	47,145.00			15,857.72
DEP.ACUM.EPO.OFIC.	(18,072.00)	29,073.00		(6,078.79)
EQUIPO DE COMPUTO	43,400.00			14,596.05
DEP. ACUM. EPO.COMP.	(41,592.00)	1,808.00		(13,989.83)
EQUIPO DE TRANSPORTE	87,000.00			26,271.29
DEP.ACUM.EPO.REPARTO	(18,850.00)	68,150.00		(5,692.18)
EDIFICIO	225,000.00			73,051.95
DEP.ACUM.EDIFICIO	(38,875.00)	193,125.00		(10,349.03)
		292,156.00		93,669.18
TOTAL DE ACTIVO		1,456,673.00		389,231.87
PASIVO A CORTO PLAZO				
PROVEEDORES		185,000.00	3.9400	46,954.31
FILIALES		112,500.00	3.9400	28,553.30
IMPUESTOS POR PAGAR		127,500.00	3.9400	32,360.41
		425,000.00		107,868.02
CAPITAL CONTABLE				
CAPITAL SOCIAL		75,000.00	3.0964	24,221.68
UTILIDADES ACUMULADAS		294,336.00		94,150.16
UTILIDADES DEL EJERCICIO		662,337.00		197,919.03
RESULTADO POR CONVERSION				(34,927.02)
		1,031,673.00		281,363.85
SUMA PASIVO Y CAPITAL		1,456,673.00		389,231.87

COMPANIA CEDECELULAR, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DE 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

C O N C E P T O	M.N.	T.C.	M.E.
		PROMEDIO	DLIS
INGRESOS TOTALES	2,144,483.00	3.3948	631,696.42
MENOS:			
COSTOS	617,647.00	3.3948	181,939.14
UTILIDAD BRUTA	1,526,836.00	3.3948	449,757.28
MENOS:			
GASTOS DE OPERACION	767,999.00		227,345.86
UTILIDAD TOTAL ANTES IMP.	758,837.00		222,411.42
IMPUESTOS DEL EJERCICIO	96,500.00	3.9400	24,492.39
UTILIDAD DEL EJERCICIO	662,337.00		197,919.03

COMPANIA CEDECELULAR S.A. DE C.V.

INTEGRACION DEL ACTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

EQUIPO DE COMPUTO

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	T.C.	M.E.	TASA DEP.	DEP.EJERC M.E.	MES VI	DEP.ACUM M.E.
01/02/	7 COMPUTADOR	32000.0	2.973	10763.54	25.00%	2,690.89	46	10,315.08
01/02/	3 IMPRESORAS	8900.0	2.973	2,993.61	25.00%	748.40	46	2,868.87
01/02/	1 MODEM IBM	2500.0	2.973	840.90	25.00%	210.23	46	805.88
SUBTOTAL		43400.0		14598.05		3,649.52		13,989.83

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

01/02/	FOTOCOPIADOR	10950.0	2.973	3,683.15	10.00%	368.31	46	1,411.87
01/02/	PURIFICADOR	4395.0	2.973	1,478.30	10.00%	147.83	46	566.68
01/02/	TELEFAX CANO	3800.0	2.973	1,278.17	10.00%	127.82	46	489.97
01/02/	AIRE ACOND.	5200.0	2.973	1,749.08	10.00%	174.91	46	670.48
01/02/	9 SILLAS SEC	9700.0	2.973	3,262.70	10.00%	326.27	46	1,250.70
01/02/	4 EXTINTORES	1200.0	2.973	403.63	10.00%	40.36	46	154.73
01/02/	7 ESCRITORIO	11900.0	2.973	4,002.69	10.00%	400.27	46	1,534.36
SUBTOTAL		47145.0		15857.72		1,585.77		6,078.79

EQUIPO DE TRANSPORTE

15/11/	TSURU	32000.0	3.3116	9,663.00	20.00%	1,932.60	13	2,093.65
15/11/	CAMIONETA DO	55000.0	3.3116	16608.29	25.00%	3,321.66	13	3,598.46
SUBTOTAL		87000.0		26271.29		5,254.26		5,692.11

EDIFICIO

01/02/	EDIFICIO	225000.0	3.0800	73051.95	5.00%	3,652.60	34	10,349.03
--------	----------	----------	--------	----------	-------	----------	----	-----------

T O T A L		402545.0		129779.0		14142.14		36,109.76
-----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	-----------

COMPAÑIA CEDECELULAR, S.A. DE C.V.

INTEGRACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE 1994

FECHA ADQUIS.	CONCEPTO	IMPORTE	DEP. ACUMULADA	DEP. DEL EJERCICIO	TOTAL	T.C.	H.E.
EQUIPO DE COMPUTO 25%							
01/02/91	7 COMPUTADORA	32000.00	22666.69	8000.00	30666.69	2.973	2,690.88
01/02/91	3 IMPRESORAS	8900.00	6304.19	2225.00	8529.19	2.973	748.40
01/02/91	1 MODEM IBM	2500.00	1770.88	625.00	2395.88	2.973	210.23
		43400.00	30741.76	10850.00	41591.76		3,649.51
MOBILIARIO Y EPO. DE OFICINA							
01/02/91	FOTOCOPIADORA	10950.00	3,102.80	1095.00	4197.5	2.973	368.31
01/02/91	PURIFICADOR	4395.00	1,245.25	439.50	1684.75	2.973	147.83
01/02/91	TELEFAX CANON	3800.00	1,076.67	380.00	1456.67	2.973	127.82
01/02/91	AIRE ACOND.	5200.00	1,473.33	520.00	1993.33	2.973	174.91
01/02/91	9 SILLAS SECR	9700.00	2,748.33	970.00	3718.33	2.973	326.27
01/02/91	4 EXTINTORES	1200.00	340.00	120.00	460.00	2.973	40.36
01/02/91	7 ESCRITORIOS	11900.00	3371.66	1190.00	4561.66	2.973	400.27
		47145.00	13357.74	4714.50	18072.24		1585.77
EQUIPO DE TRANSPORTE 20%							
		32000.00	533.33	6400.00	6933.33	3.3116	1,932.60
01/02/91	TRURU	55000.00	916.66	11000.00	11916.66	3.3116	3,321.66
01/02/91	DDGE	87000.00	1449.99	17400.00	18849.99		5,254.26
EDIFICIO 5%							
01/02/92	EDIFICIO	225000.0	20625.00	11250.00	31875.00	3.0800	3,652.60
T O T A L		402545.0	66174.49	44214.5	110308.99		14142.14

COMPANIA CEDECELULAR, S.A. DE C.V.

CALCULO DEL PROMEDIO DE TIPO DE CAMBIO

PARA EFECTOS DE RESULTADOS

MES	T.C.
Enero	3.1260
Febrero	3.1370
Marzo	3.3600
Abril	3.3600
Mayo	3.3600
Junio	3.3918
Julio	3.4006
Agosto	3.3794
septiembre	3.4040
Octubre	3.4100
Noviembre	3.4498
Diciembre	3.9400
TOTAL	40.7386
NO. DE MESES	12
PROMEDIO	3.3949

COMPANIA CEDECELULAR S.A. DE C.V.

RELACION DE GASTOS DEL 1. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

CONCEPTO	MONEDA NACIONAL	T.C. PROMEDIO	MONEDA EXTRANJERA
Publicidad	89,000.00	3.3948	26,216.57
Telefono	52,500.00	3.3948	15,464.83
Agua	2,400.00	3.3948	706.96
Luz	4,200.00	3.3948	1,237.19
Depreciación	44,215.00		14,142.14
Gasolina	12,000.00	3.3948	3,534.82
Honorarios	55,000.00	3.3948	16,201.25
Capacitación	75,000.00	3.3948	22,092.61
Papeleria	39,800.00	3.3948	11,723.81
Sueldos	253,000.00	3.3948	74,525.75
Aguinaldo	22,649.00	3.3948	6,671.67
2 % s/nomina	5,919.00	3.3948	1,743.55
5 % infonavit	19,895.00	3.3948	5,860.43
IMSS	39,000.00	3.3948	11,486.16
2 % SAR	12,570.00	3.3948	3,702.72
PAMP	18,851.00	3.3948	5,552.90
13 % F. ahorro	22,000.00	3.3948	6,480.50
TOTAL	767,999.00		227,345.86
COSTOS			
Equipo	187,000.00	3.3948	55,084.25
ISCT	81,429.00	3.3948	23,986.39
Min Telmex	92,870.00	3.3948	27,356.55
Comisiones	128,940.00	3.3948	37,981.62
Facturación	14,908.00	3.3948	4,391.42
Larga distancia	112,500.00	3.3948	33,138.92
	617,647.00		181939.1422
INGRESOS			
Activación	174,780.00	3.3948	51,484.62
Renta	609,394.00	3.3948	179508.07
Serv.Adicionale	190,094.00	3.3948	55,995.64
Fianzas	107,226.00	3.3948	31,585.37
Telefonos	311,358.00	3.3948	91,716.15
Larga distancia	167,162.00	3.3948	49,240.60
Minutos aire	584,469.00	3.3948	172165.96
T O T A L	2,144,483.00		631696.4181

COMPANIA CEDECELULAR, S.A. DE C.V.

RELACION DE INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	T.C.	MONEDA EXTRANJERA
38	Telefonos nec 200	19,760.00	3.94	5015.23
27	Telefonos nec 400	14,850.00	3.94	3769.04
12	Telefonos nec 700	7,200.00	3.94	1827.41
19	Telefonos prestige	14,250.00	3.94	3616.75
12	Telular TX300	15,600.00	3.94	3959.39
18	Pedestales	1,500.00	3.94	380.71
23	Baterias NCD	736.00	3.94	186.80
38	Baterias alta capacidad	874.00	3.94	221.83
38	Cargadores rapidos	5,760.00	3.94	1461.93
32	Fundas NEC	585.00	3.94	148.48
69	Fundas prestige	480.00	3.94	121.83
12	Antenas cortas	418.00	3.94	106.09
35	Antenas alta capacidad	594.00	3.94	150.76
38	NEC 700	7,200.00	3.94	1827.41
42	Motorola PTX	25,200.00	3.94	6395.94
38	Motorola ultra light	29,640.00	3.94	7522.84
15	Fundas light	630.00	3.94	159.90
	TOTAL	145,277.00		36,872.34

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CONVERSION DE UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES

AÑO	HONEDA NACIONAL	T.C.	M.E.
1991	28,100.00	3.1017	9,059.55
1992	65,900.00	3.1190	21,128.57
1993	200,336.00	3.1321	63,962.20
TOTAL	294,336.00		94,150.31

CONCLUSION

El objetivo más importante que persigue la emisión de este pronunciamiento es lograr la homogenización en la conversión de Estados Financieros a moneda extranjera. Por otro lado los Estados Financieros extranjeros deben cumplir con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos antes de convertirse a dólares, como es el caso del ejemplo que se utiliza.

La creación en el FASB-52 de la denominada moneda funcional busca fundamentalmente reconocer que las fluctuaciones cambiarias en los países con una economía sólida (o sea sin alta inflación 100% acumulada en 3 años), se debe a cambios de estructuras económicas que indirectamente afectan el entorno económico de una empresa en ese país y que el llevar una conversión histórica contribuiría, en pocas palabras, a ganar en ciertos años y perder en otros años.

Las empresas multinacionales pueden estar constituidas por diferentes entidades que operan en un gran número de medios económicos con un gran número de monedas extranjeras. No todas las operaciones son similares, deberán por razones prácticas de presentación de informes en una moneda única, acomodar de alguna manera la fluctuación de precios entre dos unidades de moneda. En nuestra opinión este trabajo no tiene como objetivo establecer reglas precisas, sino por el contrario ofrece guías y objetivos para la gran variedad de hechos

que se presentan en una entidad. Para el caso práctico se aplico la conversión de economías altamente inflacionarias debido a la situación que se vive en la actualidad.

GLOSARIO.

AJUSTES POR CONVERSION.- Los ajustes por conversión resultan del proceso de convertir los estados financieros de la entidad desde su moneda de reporte.

CONVERSION.- El intercambio de una moneda por otra.

INTERCAMBIO DE MONEDAS.- Un intercambio, entre dos empresas, de monedas de dos países distintos según un acuerdo para cambiar las dos monedas al mismo tipo de cambio en una fecha futura especificada.

TIPO DE CAMBIO CORRIENTE.- El tipo de cambio corriente es el tipo de cambio al cual una unidad de una moneda puede ser cambiada (convertida) en otra moneda. Para los fines de conversión de los estados financieros referidos, el tipo de cambio corriente es el tipo de cambio, ya sea al período cubierto por los estados financieros o a las fechas de reconocimiento en dichos estados en los casos de ingresos, gastos, utilidades y/o pérdidas.

MONEDA EXTRANJERA.- Una moneda distinta a la moneda funcional de la entidad a que se refiere (por ejemplo, el dólar puede ser una moneda extranjera para una entidad en el extranjero). La mezcla de monedas, tales como los Derechos Especiales de Giro en el Fondo Monetario Internacional (DEG) utilizados para fijar precios o denominar montos

de préstamos, tienen la característica de moneda extranjera para los propósitos de aplicación de esta Norma.

ESTADOS EN MONEDAS EXTRANJERA. Los estados financieros que emplean como una unidad de medida una moneda funcional que no es la moneda de reporte de la empresa.

CONVERSION DE MONEDA EXTRANJERA.- El proceso de expresar en la moneda de reporte de la empresa aquellos montos que están denominados o medidos en una moneda distinta.

MONEDA FUNCIONAL.-La moneda funcional de una entidad es la moneda del principal ambiente económico en el cual opera la entidad, normalmente es la moneda del ambiente en el cual una entidad principalmente genera y gasta efectivo.

MONEDA LOCAL.-La moneda del país en particular al cual se refiere.

MONEDA DE REPORTE.- La moneda en la cual una empresa prepara sus estados financieros.

TIPO DE CAMBIO.- El tipo de cambio es la equivalencia que tiene la moneda de un país con respecto a la moneda de otro.

GAAP.- (GENERAL ACCEPT ACCOUNTING PRINCIPLES) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

BIBLIOGRAFIA

- 1) EL PROCESO CONTABLE
ELIZONDO LOPEZ, ARTURO
EDIT. ECASA
4o REIMPRESIÓN, MEXICO 1989
- 2) CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA NACIONAL.
COCINA MARTINEZ, JAVIER
EDIT. INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS
MEXICO, 1992
- 3) ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
GARCIA MENDOZA, ALBERTO
EDIT. C.E.C.S.A
MEXICO, 1990
- 4) NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA COMPARADA
COCINA MARTINEZ, JAVIER
EDIT. INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS
MEXICO, 1994
- 5) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS
EDIT. INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS
MEXICO, 1994
- 6) CONTABILIDAD INTERNACIONAL
PRIMER LIBRO
COCINA MARTINEZ, JAVIER
EDIT. INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS
MEXICO, 1991

7) PRINCIPIOS CONTABLES DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS (APUNTES)

GRUPO GIRSA

EXPOSITOR: C. P. HUMBERTO MARQUEZ GONZALEZ

MEXICO, 1994

8) APLICACION PRACTICA DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD (APUNTES)

GRUPO GIRSA

EXPOSITOR: C. P. HUMBERTO MARQUEZ GONZALEZ

MEXICO, 1993

9) CONTADURIA PUBLICA

REVISTA I.M.C.P.

VOL. XIV No. 149

MEXICO, 1987

10) CONTABILIDAD PARA LA TRADUCCION DE TRANSACCIONES EN MONEDA

EXTRANJERA Y ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA. (TESIS)

MENDOZA MENDOZA, GLORIA

ASESOR: C. P. PEDRO ACEVEDO ROMERO

MEXICO, 1995